

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "VACACIONES DEL PACIFICO S.A. VADEPAC, EN
LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2015, en el Salón Tarqui del Círculo Militar, ubicado en la Avenida Orellana E7-73 y Avenida Diego de Almagro, siendo las 17h:55 horas, se reúnen los accionistas que representan el 51,94% del capital pagado de la Compañía, de conformidad con la lista de asistentes.

Preside la reunión, en calidad de Presidente, el señor Hassan Becdach, y actúa en calidad de Secretaria la Gerente General, señora Susana Ortega de Villacís.

El señor Presidente solicita que por Secretaria se dé lectura del texto de la Convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 25 de marzo del 2015, la misma que se incorpora al expediente de la presente junta general.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto constante en el orden del día relativo a: **"Resolución sobre la reactivación de la Compañía"** y solicita que el asesor jurídico, doctor Roberto Salgado Valdez, informe al respecto.

El doctor Salgado señala que a pesar de que por escritura pública otorgada el 29 de diciembre del 2014, ante la Notaría Décima Octava del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de enero del 2015, la Compañía aumentó su capital social de 1.100 dólares a 863.500 dólares, superando de esta manera la causal de disolución que pendía sobre ella y que a pesar de que dicho acto societario fue comunicado oportunamente a la Superintendencia de Compañías y se lo anotó en el Registro de Sociedades de dicha Institución, la misma, por Resolución N° SCV-IRQ-DRASD-SD-15-44 de 10 de enero del 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero del 2015, procedió a declarar la disolución de la Compañía la misma que, de acuerdo al artículo 377 de la Ley de Compañías, literal b), entró en etapa de liquidación. Por los motivos expuestos y en virtud de que, seguramente por error, se procedió de esta manera y encontrándose inscrita la Resolución por la que se resolvió la disolución de la Compañía en el Registro Mercantil lo que corresponde es proceder a la reactivación de la Compañía. El señor Presidente solicita a la Junta General que se pronuncie favorablemente al respecto.

La Junta General, en forma unánime, resuelve aprobar la reactivación de la Compañía VACACIONES DEL PACIFICO S.A. VADEPAC, EN LIQUIDACIÓN y autoriza a la Gerente General de la Compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a realizar el trámite correspondiente hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el segundo punto constante en el orden del día relativo a: **"Conocimiento y resolución sobre informe de Gerencia General con relación al ejercicio económico 2014"**.

A pedido del señor Presidente, la Gerente General de la Compañía da lectura a su informe por el ejercicio económico 2014. La Junta General, en forma unánime, declara aprobado el referido informe. El señor Presidente solicita un voto de aplauso en favor de la señora Gerente General por la destacada actuación que se refleja en su informe. La Junta General expresa tal voto de aplauso en reconocimiento de la efectiva labor desplegada por la referida administradora. En el informe además se aprueba el cobro de \$10 dólares más iva a cada uno de los invitados de los accionistas por estadía de hasta 3 días y a partir del cuarto día \$ 10 dólares adicionales. Reglamento que se informará oportunamente a los accionistas, se pone en consideración y es aprobado.

Se aclara que el señor Presidente de la Compañía ni la señora Gerente General, no votan con relación a este punto constante en el orden del día. El informe se incorpora al expediente de la presente junta general.

El señor Presidente pone en consideración el tercer punto constante en el orden del día relativo a: **"Conocimiento y resolución sobre Informe de Comisario con relación al ejercicio económico 2014"** y solicita a la señora Gerente General, en ausencia de la señora Comisaria, que de lectura del mismo.

La señora Gerente General de la Compañía da lectura al informe de la Comisaria por el ejercicio económico 2014 y la Junta General, en forma unánime, declara aprobado el referido informe y se lo incorpora al expediente de la presente Junta General.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General el cuarto punto constante en el orden del día relativo a: **"Conocimiento y resolución sobre Informe de auditoría externa con relación al ejercicio económico 2014"**

El señor Presidente solicita al Economista Jaime Zurita, a nombre de SMART COMPANY, auditora externa, de lectura del informe, como efectivamente lo hace, el mismo que es aprobado unánimemente y se incorpora al expediente de la presente Junta General.

El señor Presidente pone en consideración el quinto punto constante en el orden del día relativo a: **"Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014"** y manifiesta que los mismos se encontraron para revisión de los señores accionistas en el lugar señalado en la convocatoria y les fueron comunicados por correo electrónico.

La Junta General, en forma unánime, resuelve aprobar los referidos estados financieros.

Se aclara que el señor Presidente y la señora Gerente General de la Compañía, no votan con relación a este punto constante en el orden del día.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el sexto punto del orden del día relativo a: **"Designación de nuevos administradores de la Compañía y fijación de remuneración"**.

La Junta General, en forma unánime, dejando expresa constancia de su agradecimiento y confianza en los actuales administradores, resuelve reelegir como Presidente al señor Hassan Becdach y como Gerente General a la señora Susana Ortega de Villacís, con la misma remuneración que corresponde a la Gerente General.

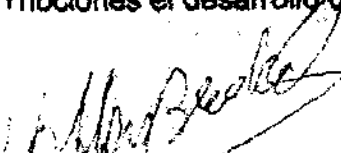
El señor Presidente pone en consideración el séptimo punto constante en el orden del día relativo a: **"Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015 y fijación de su remuneración"**.

El señor Presidente concede la palabra a la señora Gerente General quien manifiesta que con respecto al punto del orden del día se han presentado dos ofertas: La de CONSULTORES SMART COMPANY, actual auditora externa, por la suma de 3.000 dólares más IVA y la de SANCHEZ OJEDA CONSULTORES S.A, por la suma de 5.000 dólares más IVA.

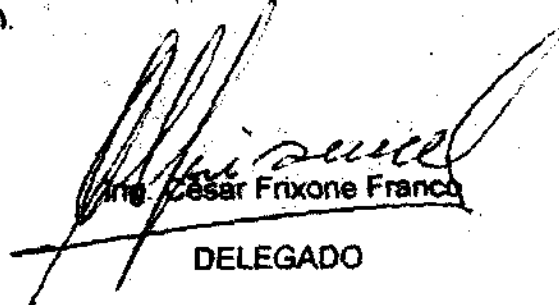
La Junta General, en forma unánime, designa como auditor externo por el ejercicio económico del 2015 a la Compañía SMART COMPANY, con una remuneración de 3.000 dólares más IVA.

Por acuerdo unánime de la junta general la Presidencia designa al Ingeniero César Frixone Franco y los señores accionistas al Economista Gustavo Balanzátegui, a fin de que conjuntamente redacten el texto correspondiente al Acta de la presente junta general, la misma que es aprobada por todos los accionistas concurrentes.

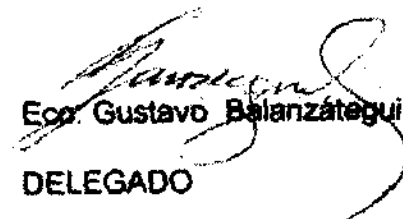
Siendo las 19:12 horas y con la presencia del 66% del capital pagado, el señor Presidente agradece a todos los asistentes por su aporte muy positiva y por sus mociones el desarrollo organizado de esta sesión.


Sr. Hassan Becdach

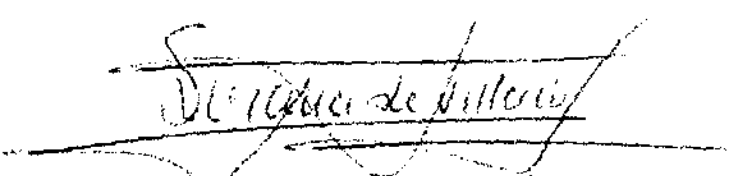
PRESIDENTE


Ing. César Frixone Franco

DELEGADO


Econ. Gustavo Balanzátegui

DELEGADO


Sra. Susana Ortega de Villacís

SECRETARIA